



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD VIRTUAL

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo 7 de junio de 2022, el Sr. Decano, profesor D. Jesús Juan Cambra Fierro, plantea, de manera virtual a los miembros de la Junta la presente sesión, figurando como único punto del Orden del Día:

Aprobación si procede del Contrato Programa de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-22.

Dicho contrato programa (que se adjunta) se remitió por el Vicerrectorado de Transformación Digital y Calidad con el listado de indicadores y criterios a ser evaluados, así como los plazos y procedimientos de dicha evaluación. El Contrato Programa se alinea con el V Plan Estratégico UPO aprobado en Claustro de 2 de junio de 2022

Se les recuerda los miembros de la Junta de Facultad, que de no haber recibido indicación en contrario antes de las 9.30 horas del 8 de junio de 2022, la documentación sometida mencionada se entenderá aprobada.

Tras expirar el plazo mencionado, donde ningún miembro de la Junta expresa disconformidad alguna con lo planteado, la propuesta presentada se entiende aprobada por unanimidad, extendiéndose la presente Acta y el Anexo con la documentación antes mencionada de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Dado en Sevilla, a 8 de junio de 2022.

**BAÑOS SANCHEZ
MATAMOROS JUAN -
44208353F**

Firmado digitalmente por BAÑOS SANCHEZ
MATAMOROS JUAN - 44208353F
Fecha: 2022.06.08 10:49:24 +02'00'

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,

Secretario de la Facultad